Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

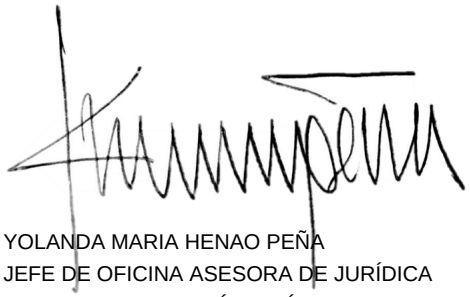
Hacia una era de Universidad y Humanidad

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la adición del contrato **No. CV 9039 DE 2024**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	MEDICION Y CONTROL S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	**NIT:** 800094654-1		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RC-066 DERIVADO DEL 274 DE 2022 Y ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No 14892901 EXPEDIDA EL 20/06/2024		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 55.930	004/06/2024	04/04/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 55.930	04/06/2024	04/10/2025

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día **26/06/2024** la validez de la garantía en el sitio web https://productos.mundialseguros.com.co/ se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA